

201



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

COLEGIO DE PEDAGOGÍA

LA ORIENTACION EDUCATIVA EN EL C.B.O.P. 227



INFORME ACADÉMICO DE ACTIVIDAD PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE :

LICENCIADA EN PEDAGOGIA

P R E S E N T A :

MARIA DEL ROCIO HERNANDEZ Y RAMIRO

ASESORA: MAESTRA SUSANA AGUIRRE Y RIVERA

ENERO DE 1999.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

272038



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CONTENIDO

INTRODUCCION	Pag. 3
CAPITULO 1 LA EDUCACION TECNICA Y EL C.B.T.I.S.	5
1.1 Antecedentes de la D.G.E.T.I.	5
1.2 Aspectos Generales de los C.B.T.I.S.	8
1.3 ¿Qué es el C.B.T.I.S. 227?	9
1.4 Organigrama del Plantel.	11
CAPITULO 2 PEDAGOGIA, ORIENTACION EDUCATIVA Y DESCRIPCION DE MI ACTIVIDAD LABORAL.	15
2.1 Conceptualización de la Orientación Educativa.	19
2.2 Perfil del Orientador.	29
2.3 Ubicación y descripción de la actividad laboral.	30
2.4 Funciones desarrolladas.	31

CAPITULO 3 EL C.B.T.I.S. 227 Y MI DESEMPEÑO AL FRENTE DE LA OFICINA DE ORIENTACION EDUCATIVA. 33

3.1	Primera etapa.	33
3.1.1	Problemática inicial.	33
3.1.2	Medidas adoptadas.	35
3.1.3	Otros problemas detectados	38
3.1.4	Acciones instrumentadas	41
3.1.5	Conclusión de la primera etapa	42
3.2	Segunda etapa.	43
3.2.1	Experiencia de trabajo en las oficinas centrales de la D.G.E.T.I.	44
3.2.2	Retorno a la oficina de Orientación Educativa del C.B.T.I.S. 227.	47

CAPITULO 4 RESULTADOS OBTENIDOS 50

4.1	Recapitulación.	50
4.2	Resultados .	52
4.3	Propuestas.	54
	Conclusión	55
	Citas bibliográficas	56
	BIBLIOGRAFIA	57
	Anexos	

INTRODUCCION

El presente informe académico tiene como objetivo dar a conocer las actividades que se realizan en la oficina de Orientación Educativa del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 227.

Esta institución educativa pertenece a la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, es por ello que se hace referencia a la educación tecnológica y su importancia a partir de: ¿cuándo se crea el C.B.T.I.S.?, ¿qué ofrece como centro educativo?, ¿cómo percibe esta institución la orientación educativa?, ¿cuáles son las funciones que me fueron encomendadas y el resultado de mi gestión?.

De gran importancia en este informe es destacar mi desempeño como pedagoga y la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la carrera; así como la búsqueda o profundización de otros a través de la investigación bibliográfica, la adquisición de experiencia con jóvenes y la interrelación con el quehacer educativo además algunas propuestas de solución a los problemas encontrados en el desarrollo de mis funciones. También las aportaciones logradas no solo como orientadora, sino desempeñando actividades docentes.

Considero que he utilizado los fundamentos teóricos adquiridos, por lo que pienso valioso el presente informe. La Orientación Educativa tiene un papel importante y se presenta como un servicio que propicia en los alumnos la adquisición, formación y promoción de experiencias en un proceso continuo de confrontación consigo mismo para la toma de decisiones, es decir, la orientación busca lograr el desarrollo de la identidad personal de los estudiantes y se le considera que tiene un enfoque formativo-preventivo al atender al educando en sus necesidades, así mismo propiciar actitudes valiosas para un mejor desarrollo futuro de la persona.

Sin embargo, este servicio en las instituciones educativas no se integra en forma adecuada, pues la Oficina de Orientación Educativa algunas veces es llevada por personal que no cubre el perfil académico o no tiene el apoyo *por parte de* las autoridades educativas, las cuales desconocen las funciones que desarrolla esta oficina. Algunas autoridades pretenden reducir la función a actividades administrativas como elaborar justificantes de inasistencias de los alumnos, llenar solicitudes de seguro voluntario, etc., como ha ocurrido en el C.B.T.I.S. 227, de lo cual me ocuparé más adelante.

Esta oficina debería ser el eje de la institución, en virtud de la coordinación que debe establecer con prefectos, control escolar, servicios docentes, servicio médico y personal de actividades culturales. Realmente debería estar conformada por pedagogos, psicólogos, trabajadores sociales y médicos, es decir por un equipo interdisciplinario a favor de la institución.

Al integrarse adecuadamente un buen equipo, se podría realizar un programa de trabajo para profesores, implementando cursos de didáctica, psicotécnica, relaciones humanas etc., con el objetivo de abatir el índice de reprobación, deserción y bajo rendimiento escolar. Realizar también con los alumnos cursos que le ayuden a un mejor aprovechamiento académico, coordinar círculos de estudio, técnicas de estudio, pláticas, conferencias, etc. Con personal administrativo, como el de los prefectos, se debería organizar cursos para un mejor control de la disciplina de los alumnos, dentro y fuera de aulas, capacitarlos para una mejor atención de los alumnos y canalización adecuada de sus necesidades a las diversas actividades del plantel.

CAPÍTULO 1

LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y EL C.B.T.I.S.

1.1 ANTECEDENTES DE LA D.G.E.T.I.

(Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios)

La rápida evolución de las técnicas, vinculada muy de cerca al progreso científico y estimulada por la competencia económica, domina la vida de las sociedades industriales; la formación profesional y la práctica va ligada al progreso técnico.

El pensamiento técnico se manifiesta en la actividad; lógica, reflexión metódica y en la inspiración creadora; además de poseer virtudes propias que se enriquecen del método experimental, de la observación, experimentación y todas las cualidades que forman el espíritu científico.

Por la necesidad de extender la educación tecnológica a todo el territorio nacional se crea la D.G.E.T.I. en el año de 1971, como subsistema independiente del Instituto Politécnico Nacional, con una cobertura que se restringe en un principio al Distrito Federal, con los siguientes objetivos:

- Vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicio social necesarios en el país.
- Elevar la calidad de la educación tecnológica.
- Aumentar la eficiencia del sistema educativo.

Las funciones encomendadas en esta dirección se fundamentan en el artículo 31 del Reglamento Interior de la S.E.P., de las que a continuación se citan las más relevantes.

- Promover y fomentar la investigación tecnológica industrial.
- Proponer normas pedagógicas, planes , programas y contenidos de estudio.
- Fomentar técnicos profesionales en la área industrial y de servicios en coordinación con las dependencias y entidades.

Los planteles dependientes de la D.G.E.T.I., se encuentran estructurados en dos modelos educativos de sistema escolarizado tendiente a formar técnicos profesionales socialmente integrados, que contribuyan al desarrollo del sector productivo de bienes y servicios del país, y una preparación propédeutica para la continuación de estudios a nivel superior.

a) **Modelo terminal:** constituido por Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (C.E.T.I.S.), cuyo objetivo es la formación de técnicos profesionales, los cuales desarrollan una aptitud para encontrar soluciones adecuadas a los problemas que en su calidad de técnicos profesionales han de resolver en el campo laboral.

b) **Modelo bivalente:** impartido por los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (C.B.T.I.S.), tiene como objetivo formar a los bachilleres técnicos mediante planes y programas que por su contenido proporcionan al estudiante una adecuada preparación propédeutica para la continuación de estudios en el nivel superior; al mismo tiempo que le permite optar por alguna posible salida lateral al trabajo, en calidad de técnico especializado, en las siguientes áreas:

- Físico - Matemáticas

1.2 ASPECTOS GENERALES DE LOS C.B.T.I.S.

Los bachilleratos tienen como objetivo trabajar en la formación de individuos, cuya preparación les permitirá el acceso a estudios superiores en el marco de una diversificación y evolución de la educación tecnológica.

Es en los sesenta y ante las necesidades de mano de obra calificada de la pujante economía mexicana, que se multiplicaron los planteles dedicados a la preparación formal en el nivel medio profesional, con una diversidad de especialidades técnicas que se agruparon en torno del subsistema de educación media superior, D.G.E.T.I., el cual presentó una gran variedad de modelos educativos que tenían como función ampliar y especializar los conocimientos adquiridos en este subsistema que se definió con carácter formativo y terminal.

Si bien los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (C.B.T.I.S.), se crean como parte del subsistema D.G.E.T.I. también tienen un antecedente en los estudios técnicos de nivel medio superior ofrecidos por el Instituto Politécnico Nacional (I.P.N.), que surgen ante la necesidad de extender la educación tecnológica a todo el territorio nacional.

1.3 ¿ QUÉ ES EL C.B.T.I.S. No. 227 ?

El C.B.T.I.S No. 227 fue creado en 1986 por la demanda creciente de la comunidad Reyes Ixtacala de contar con una Institución de Nivel Medio Superior que proporcionara al alumno una preparación propedéutica y le permitiera continuar estudios a nivel licenciatura en dos áreas (económico administrativa y físico matemática). Anteriormente este servicio educativo lo absorbía el Tecnológico de Tlalnepantla, pero debido a la demanda se decide descentralizarlo para dar surgimiento al plantel e iniciar con las siguientes especialidades:

- Contabilidad, esta especialidad introduce al alumno en el área contable, lo convierte en un profesional con los conocimientos, habilidades, y capacidades para el manejo de los sistemas de contabilidad y financieros aplicables a diversas áreas como son: auditoría, aspectos fiscales, costos, etc.
- Electrónica, especialidad cuyo objetivo es brindar al alumno los conocimientos en áreas científicas y avance de la electrónica, capacitándolo en supervisión, operación y mantenimiento de equipos electrónicos industriales de comunicación.
- Máquinas y Herramientas, especialidad cuyo objetivo es introducirlo en el conocimiento de diversas máquinas, así como el manejo del torno, fresa, etc. y fabricación de herramientas.
- Programación, es la especialidad que introduce al alumno a la ciencia cibernética y lo convierte en un profesional con los conocimientos suficientes para elaborar sus propios programas, diagramas de flujo, captura, procesamiento de datos.

Debido a la carencia de instalaciones el trabajo se desarrolló temporalmente en la Casa de la Cultura de Tlalnepantla. Fue en el mes de noviembre de 1986, que se hizo entrega de las instalaciones ubicadas en Av. Paseo del Ferrocarril No. 99, Colonia Reyes Ixtacala, contando así con un edificio, con cuatro aulas, baños, un laboratorio de usos múltiples y otro espacio que se destinó para oficinas administrativas, además, provisionalmente se construyeron cuatro aulas prefabricadas para cubrir las necesidades educativas de ese tiempo.

* Ubicación Geográfica.

El plantel se ubica en el municipio de Tlalnepantla, la palabra tlalnepantla es de origen Nahuatl y significa **tierra de en medio** (Tlalli-tierra, Mepantla-enmedio).

En Tlalnepantla, Edo. de México, existen dieciséis casas de cultura, dieciséis bibliotecas públicas, doce deportivos, nueve lugares recreativos, dieciséis parques y diez museos.

Las vialidades principales son: Av. Mario Colin, Calzada Vallejo, Av. Ceylan, Vía Gustavo Baz y Anillo Periférico.

El plantel se ubica al suroeste de Tlalnepantla Estado de México y se encuentra dentro de una unidad habitacional de trabajadores ferrocarrileros, algunos colonos más fueron trabajadores del Instituto Nacional de la Construcción.

Dentro de la comunidad los Reyes Ixtacala se cuenta con varios centros educativos, desde guarderías, jardines de niños, primarias, secundarias, centros de capacitación para el trabajo, centro de educación especial, bachillerato técnico y dos escuelas de nivel superior: Escuela Nacional de Estudios Profesionales (E.N.E.P.), Ixtacala y el Instituto Tecnológico de Tlalnepantla (I.T.TLA.) dependiente del Gobierno del Estado de México.

1.4.ORGANIGRAMA DEL PLANTEL.(ver. pág. 14)

La estructura del C.B.T.I.S. No. 227 obedece al resultado del análisis orgánico funcional realizado por el área central. Se planeó en función directa a la población escolar atendida, cuidando en todo momento que aún cuando se trate de un plantel pequeño, se cuente con la infraestructura orgánico-funcional suficiente para el desarrollo y modernización, superando con esta estrategia el esquema operativo anterior.

De acuerdo con estas características el plantel pertenece a la estructura "B", que consta de:

DIRECTOR: Quien dirige, controla y evalúa las actividades del plantel de acuerdo con las políticas y los lineamientos que establezca la D.G.E.T.I. y demás autoridades correspondientes. Coordina, supervisa y autoriza las actividades relativas a la obtención, el control y la aplicación de los recursos humanos financieros y materiales del centro de estudios. Proporciona el apoyo necesario para la realización de las supervisiones, auditorías que se efectúen en el plantel y en su caso, dirige la aplicación de las medidas correctivas que le señalen las autoridades.

SUBDIRECTOR TÉCNICO DEL PLANTEL: Vigila, planea, organiza, controla y supervisa las actividades de los departamentos a su cargo. Elabora y presenta a la dirección del plantel los horarios de actividades para los docentes, así como el de los departamentos a su cargo.

Coordina las actividades de investigación conducentes a mejorar el desarrollo de los programas educativos. Propone a la dirección del plantel cursos de capacitación orientados al mejoramiento del mismo.

DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN: Organiza, supervisa y coordina los proyectos y actividades de planeación, programación presupuestación, autoevaluación y evaluación programática-presupuestal a realizar por todos los órganos del plantel.

Planea, organiza y coordina la realización de estudios para conocer la oferta y demanda educativa de profesionales de acuerdo con los procedimientos establecidos por D.G.E.T.I.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DOCENTES: Coordina y supervisa en el plantel la aplicación de planes y programas de estudio, así como los métodos educativos, las actividades culturales y deportivas. Registra y controla los avances programáticos de las asignaturas de tronco común, carreras y especialidades. Además asesora al personal docente en el uso de métodos educativos tendientes a mejorar el proceso enseñanza- aprendizaje.

Planea, organiza y supervisa el funcionamiento de los laboratorios, talleres anexos al plantel. Participa en la determinación de las necesidades de actualización, capacitación y/o superación del personal docente; promueve y supervisa el desarrollo de cursos de nivelación académica y de la actualización de los conocimientos para docentes.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES: Programa y supervisa las actividades de orientación educativa, control escolar, titulación, servicios médicos y bibliotecarios en el plantel, de acuerdo con las normas y lineamientos establecidos por la D.G.E.T.I. Promueve y coordina estudios orientados a identificar causas que afectan el rendimiento y el comportamiento escolar de los alumnos. Promueve la comunicación con los padres de familia. Organiza y coordina la promoción, selección e inscripción de los alumnos de nuevo ingreso, así como la integración de grupos.

DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO:

Organiza, coordina y evalúa las actividades encaminadas a vincular la educación tecnológica con los diferentes sectores de la región, de acuerdo con los *lineamientos establecidos por la D.G.E.T.I.*

Orienta a los egresados en los aspectos técnicos, administrativos y legales necesarios en su desempeño laboral, asimismo promueve el establecimiento de fuentes propias de trabajo.

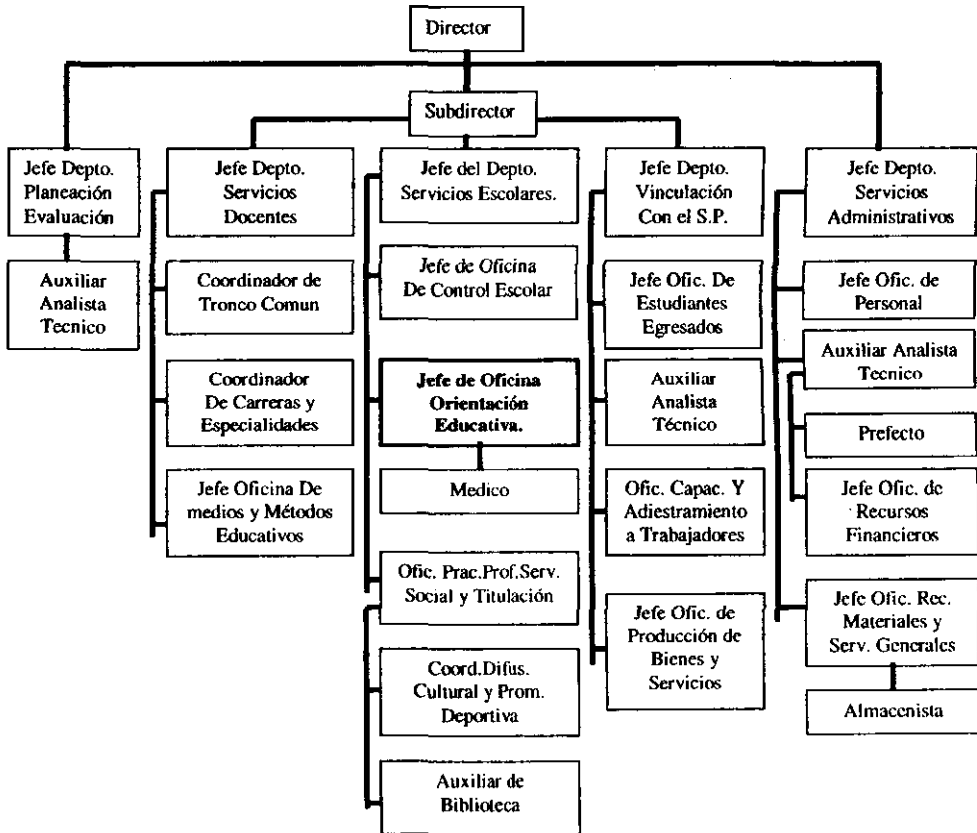
Establece relaciones y en su caso convenios e intercambios con organismos públicos y privados de la región que coadyuven a incrementar la calidad de la educación y el mejoramiento tecnológico del plantel, así como su participación en la revisión y actualización de los planes de estudio. Crea y opera la bolsa de trabajo para apoyar a los egresados del plantel.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS: Coordina la administración de los recursos humanos, materiales, financieros y los servicios generales en el plantel.

El Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 227 cuenta con:

- ✓ Oficinas administrativas
- ✓ Biblioteca
- ✓ Dos laboratorios de usos múltiples
- ✓ Dos laboratorios de cómputo
- ✓ Dos laboratorios de electrónica
- ✓ Un auditorio
- ✓ Una cafetería
- ✓ Dos aulas de dibujo
- ✓ Un taller de mecanografía

- ✓ Un taller de contabilidad
- ✓ 23 aulas con capacidad de 50 alumnos
- ✓ Sanitarios
- ✓ Una cancha deportiva
- ✓ Jardines y espacios libres



CAPÍTULO 2

PEDAGOGÍA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DESCRIPCIÓN DE MI ACTIVIDAD LABORAL

Desde el punto de vista del cristianismo la educación es concebida como un proceso interior mediante el cual cada persona se renueva constantemente. Según Locke la educación es un proceso autónomo que inicialmente se basa en observaciones y reflexiones y a través de éstas consigue una estructura racional.

Considero que el fin de la educación es la formación del ser humano, tiene lugar en un contexto social y se rige como un derecho al que todo individuo aspira. Si la educación fuera solo una tarea realizable bajo los impulsos de la intuición, donde no existiera cierta generalización de principios que permitan explicar o anticipar los resultados, nunca podríamos hablar de las ciencias de la educación. Estas últimas conciben a la educación como un proceso y el autor Gastón Mialoret las clasifica en:

- Ciencias que estudian las condiciones generales y locales de la institución escolar (historia de la educación, sociología escolar, educación comparada, etc.).
- Ciencias que estudian la relación pedagógica y el propio acto educativo (psicología de la educación, ciencias de la comunicación, ciencias de los métodos y técnicas, etc.).
- Ciencias de la reflexión y la evolución (filosofía de la educación, planificación de la educación, etc.).

La pedagogía es la ciencia de la educación y se distingue por tener un carácter de observación objetiva y experimentación. En la tarea de centrar su objeto de estudio elabora normas que guían la consecución de los objetivos educativos con diferentes niveles de aplicación.

La pedagogía como teoría nace de una práctica o actividad empírica que reflexiona teórica y filosóficamente sobre el acto educativo. "Organiza sus conocimientos en un conjunto, formando sistemas" Como teoría y práctica es algo mas que una propuesta acerca de los métodos, formas y estilos de enseñanza - aprendizaje.(1 ver pág. 55)

La pedagogía general es esencialmente analítica porque estudia de un modo los distintos fenómenos educativos o las distintas modalidades de la educación como elementos de ulteriores aplicaciones; en la pedagogía general el proceso educativo se analiza en busca de sus componentes y leyes, en lo que tienen de comunes a todo tipo de educación.

La pedagogía diferencial, por el contrario, es sintética porque estudia, no los fenómenos pedagógicos aislados, sino su actuación conjunta en determinado tipo de sujetos o en una situación específica. Esta última sección de la pedagogía es la que puse en práctica en mi actividad laboral, ya que fue aplicada en determinadas situaciones y en cierto tipo de sujetos como son los adolescentes.

En la medida que la pedagogía tiene entre sus propósitos el establecimiento de principios y métodos de enseñanza-aprendizaje, así como la formación educativa del individuo, la pedagogía se vincula y da sustento a la orientación educativa que algunos autores la definen como "la disciplina que promueve el desarrollo integral mediante un proceso dinámico que implica un autoconocimiento, la formación de hábitos, actitudes, habilidades y valores".(2 ver pág. 55)

Con este propósito, la pedagogía retoma elementos de la psicología, sociología, tecnología y de otras disciplinas más para tener una mejor aplicación en el ámbito educativo:

De la psicología porque estudia el comportamiento humano, pero particularmente las características y motivaciones del sujeto en el acto educativo: profesor-estudiante-grupo. De la sociología porque estudia los fenómenos grupales y es útil para conocer el entorno social y sus determinantes sobre las estructuras escolares y la acción del educador. De la tecnología porque ésta es acumulación de experiencia en la medida que es la aplicación sistemática de conocimientos científicos para resolver problemas prácticos.

Dentro de las instituciones educativas se considera a la orientación como un proceso de ayuda al individuo en la tarea de hacer elecciones, de tal forma que aumente la probabilidad que su desarrollo resulte satisfactorio para él y útil para quienes lo rodean, es por ello que su práctica "... no puede pasar inadvertida ya que emprende acciones con metas y objetivos eminentemente preventivos que permitan advertir, sensibilizar y concientizar a los jóvenes para enfrentar riesgos psicosociales que amenazan con destruir lo más valioso de la sociedad.(3 ver pág. 55)

Las funciones generales del orientador en la formación de los educandos son: facilitar el proceso de adaptación en el ambiente escolar, el autodescubrimiento y afirmación de su personalidad para poder enfrentar problemas que se les presenten en su entorno social y familiar. Para ello una parte importante de la orientación como proceso es la entrevista y sus componentes esenciales son las actitudes, mas que las habilidades.

Las cualidades por parte del orientador en la entrevista son la aceptación, comprensión y sinceridad. La **aceptación** no significa aprobación o desaprobación de los aspectos peculiares de la personalidad o la conducta que un alumno presenta en un momento dado de su vida, lo que el orientador admite es la personalidad en su conjunto. Mientras que **comprender** es además de conocer, clara y completamente lo que el alumno quiere dar a entender es

determinar la finalidad del comportamiento. La **sinceridad, como la considera**, el autor Rogers es la congruencia, insistiendo en la armonía indispensable que debe existir entre lo que dice y lo que hace un orientador y los principios que rigen su disciplina.

2.1 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

En realidad, el orientador desempeña funciones importantes que no son tan sencillas, para ello se requiere un equipo interdisciplinario de trabajo.

El concepto que se tiene del orientador profesional es el del individuo que lleva a cabo la acción de dirigir y aconsejar a los jóvenes y primordialmente, a los adolescentes en la elección de las carreras que parecen más adaptadas a sus aptitudes y preferencias, habida cuenta de las condiciones socioeconómicas de la época.

En las instituciones educativas se tiene el concepto de que "orientar es indicar a alguien, en particular al adolescente, los estudios o la profesión que más le conviene tomando en cuenta gustos y capacidades, situación familiar y mercado de trabajo"(4 ver pág. 55).

Los programas de orientación educativa deben estar enfocados al desarrollo armónico del ser humano, por esta razón el orientador enfrenta una labor humanista que dada su complejidad debería estar respaldada necesariamente por especialistas del comportamiento humano. El perfil del orientador educativo comprende las actividades relacionadas con aspectos emocionales, cognoscitivos y psicométricos que se manifiestan a través del comportamiento, por lo que la atención de estos factores corresponde al campo de la psicología, así como a los aspectos que se encuentran comprendidos en el área psicopedagógica (como es el aprendizaje y la motivación).

Desde su nacimiento el individuo se socializa y adquiere rasgos singulares que van formando su personalidad. Los roles y posiciones de la vida social, política y económica son incorporados a través de impactos educacionales y afectivos en la relación inmediata con la familia y la escuela. Los aspectos socioculturales

adquieren primero su representación en los padres, maestros y después en los grupos sociales con los que tiene contacto.

Las necesidades de orientación del joven nacen básicamente de su propia historia, de su personalidad en interacción con su medio. La orientación educativa es un elemento necesario dentro del proceso educativo ya que contribuye al desarrollo integral, principalmente en sus procesos de: autoafirmación, maduración personal, adaptación al ambiente (familiar, escolar y macrosocial).

La concepción educativa de la orientación implica una acción continua de preparación del individuo para la vida profesional, con fundamento en el carácter evolutivo de la conducta, su plasticidad y el papel que juegan los cambios de ambiente con su conformación. "La orientación debe consistir en señalar rumbos, dejando al sujeto en una absoluta libertad para elegir" pero debe contribuir al desarrollo de su identidad personal y a una maduración psicosocial para participar en su grupo. (5 ver pág. 55)

El enfoque que tiene la orientación es formativo-preventivo al atender a los educandos en sus necesidades oportunamente, así mismo al propiciar actitudes y hábitos para una actuación eficiente en la vida cotidiana.

La orientación educativa es tan necesaria y útil como otras áreas de estudio y se basa en el reconocimiento de la dignidad y valor del individuo y su derecho a recibir asistencia personal, desafortunadamente no le han dado la importancia debida, a pesar de saberse que la carencia de la información sobre esta área de estudio ha originado problemas en el educando como son reprobación, bajo rendimiento escolar y deserción.

La orientación se debe brindar preferentemente en la escuela y debe ampliar su visión y abarcar aspectos inherentes al proceso de aprendizaje, al' quehacer

docente, al vínculo familia-escuela, abordar problemas de aprendizaje e incluir la investigación como una herramienta indispensable para el conocimiento, aprendizaje y transformación de la realidad.

La orientación como servicio

Los servicios de orientación deben ser parte de un programa idóneo y bien equilibrado para satisfacer las necesidades de los jóvenes.

Especialización de funciones:

--Determinar el presente

--Redactar lista de funciones con prioridad

--Definir el trabajo

- a) Planear los servicios de acuerdo con las necesidades del alumno y de la sociedad.
- b) Personal calificado
- c) mantener los programas actualizados.

La orientación como servicio tiene tres condiciones esenciales:

- * interés por el bienestar de la persona
- * *considerar el ambiente social que lo envuelve*
- * individualizar en lo posible la educación

La orientación constituye un esfuerzo sincero y eficaz para establecer contacto entre la enseñanza y el individuo.

Función orientadora

En la orientación escolar se distinguen dos funciones básicas, la primera consiste en dar ayuda a los jóvenes para desarrollar su capacidad de

aprovechamiento educativo, la segunda consiste en ayudar a madurar los procesos técnicos en la planeación vocacional.

La orientación comprende un estudio de las experiencias del estudiante, sus actos y el proceso de obtener conclusiones. La orientación consiste frecuentemente en ayudar a concebir, en términos de la imagen de si mismo, sus propios valores y metas.

En concreto, orientación es el aspecto del servicio educativo que trata de ayudar al joven, considerado individuo, a comprenderse y entender su medio y sus demandas, dando lugar a una razonable armonía entre su ambiente externo y él mismo.

Servicios de orientación

Es una clasificación hecha principalmente en términos de elementos de programa. La orientación es enteramente algo que aplicamos al individuo cuando en realidad el punto de vista orientador está basado en los conceptos de decisión, desarrollo y administración.

Servicio en términos de asociación

Los servicios de orientación representan una manera conveniente de describir los elementos esenciales de un programa de guía.

Conviene citar la siguiente lista de servicios:

Cuestionario individual

Servicios de información-ocupación educacional

Servicios de consejo o servicios de guía

Colocación y diligencias sucesivas. Orientar para conseguir un trabajo

Ahora bien, los servicios de orientación que contribuyen a la obtención de los resultados esperados por el sistema escolar son los siguientes:

- a) Actividad de orientación en grupo (forma de enseñanza).
- b) Servicio a maestros y otros miembros del personal académico para proporcionarles información sobre el alumno.
- c) Servicio de investigación y evaluación sobre los procesos educacionales.
- d) Servicio a la comunidad y al hogar. Trabajar estrechamente con los padres es esencial para un programa orientador. Además puede aplicarse en centros comunitarios, organizaciones sociales, centros de asistencia, etc.

Esto no define un programa orientador efectivo. Solo da un panorama general de lo que puede ser un esfuerzo funcional bien engranado.

En resumidas cuentas, la orientación incluye la toma de decisiones, la adaptación, la planeación, en las cuales al educando le es concedida una considerable libertad de elección. La orientación está dirigida, asimismo, a los intereses y experiencias únicas y personales del joven, aunque una de las grandes fallas del movimiento orientador es que demasiadas personas no tienen una clara noción de la necesidad.

Puntos de aprendizaje que el orientador debe promover y ayudar a alcanzar.

1. todo joven necesita madurar, aumentar su comprensión de si mismo y la aceptación de la responsabilidad de esta comprensión. La autocomprensión, la autoaceptación y la autoresponsabilidad son aprendizajes que se llevan a cabo lentamente en el lapso de la niñez, la juventud y la vida adulta.
2. Incrementar su comprensión del mundo de la educación y del trabajo.
3. Acrecentar su capacidad de elegir por si mismo y resolver sus propios problemas.
4. Aumentar la asimilación y aplicación de los valores en general y de los morales en particular.

Para inducir a que tengan éxito los aprendizajes orientacionales, deben tenerse en cuenta ciertas cualidades:

1. Completa aceptación del educando.
2. Libertad de expresión.
3. Experiencias de aprendizaje planeadas y sistematizadas.
4. Autoestudio, autoevaluación.
5. Estudio de nuestras relaciones con otros y sobre la práctica.
6. Experiencias ricas y variadas
7. Planeación y conducción de experiencias de aprendizaje, dirección de la competencia profesional.
8. Continuo interés de los padres.

Necesidades básicas de la adolescencia:

Lograr nuevas y más maduras relaciones con compañeros de la misma edad tanto hombres como mujeres.

Desempeñar un papel social masculino o femenino.

Aceptar el propio físico

Obtener independencia emocional de los padres y otros adultos.

Adquirir cada vez más una independencia económica.

Preparación y selección para un trabajo remunerado.

Disposición para una unión permanente de pareja.

Desarrollo de las facultades intelectuales.

Deseo y logro de una conducta socialmente aceptable.

Adquisición de una tabla de valores y de un sistema ético como guía de la conducta.

La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, ha clasificado las actividades que realiza el orientador educativo por áreas con el objeto de favorecer el desarrollo del alumno en el ámbito escolar, proporcionándole información y oportunidad de concientizar aspectos inherentes a su vida y su proyección al futuro.

Las áreas son las siguientes:

- a) Psicológica
- b) Pedagógica
- c) Profesiográfica
- d) Social y cultural

área psicológica

El área psicológica tiene como objetivo sensibilizar al alumno sobre aspectos de su naturaleza mental, tales como la adolescencia, relaciones humanas, personalidad, desarrollo del ser humano y otros aspectos psicológicos que le permitan de manera consciente y objetiva asumir las responsabilidades de su desarrollo psíquico, favoreciendo su salud mental. "Generar conocimiento sobre las potencialidades y limitaciones del sujeto, contribuir a la identificación y socialización dentro de un marco de salud mental dejando claras las diferencias entre los problemas que el individuo puede y debe resolver por sí mismo durante su desarrollo psicológico". (6 ver pág. 55)

Es conveniente también orientar al docente que trabaja frente a grupo para sensibilizarlo con respecto a factores psicológicos que entran en la dinámica de la relación con el alumno. Tales como comunicación, motivación adolescencia, familia, inteligencia, personalidad, entre otros.

área pedagógica

Esta área tiene como meta "ayudar al educando a obtener un mayor rendimiento escolar, así como sensibilizarlo frente al proceso de aprendizaje en las

diferentes áreas de conocimiento, orientarlo en el uso y manejo de métodos y técnicas que incrementen su aprovechamiento académico” (7 ver pág. 55)

Otra labor importante que ha de realizar en el alumno es la concientización acerca de la noción de aprendizaje, la cual no sólo es adquisición de nuevos conocimientos, sino también la modificación de la conducta, por tanto, dichos aprendizajes deben ser significativos de manera que se establezca una relación más estrecha entre lo estudiado (teórico), y la realidad que confronta (práctica), logrando así aprendizajes profundos, duraderos, prácticos y objetivos.

En una primera instancia se ha hecho referencia sólo al aprendizaje; esto no quiere decir que es lo único interesante en sí, nos preocupamos por el proceso de enseñanza-aprendizaje ya que estos elementos interactúan estrechamente.

Como se puede observar, la labor de asesoría pedagógica que se puede ofrecer en las instituciones educativas es amplia y valiosa, de ahí su importancia para incorporarla como apoyo a la orientación educativa a través de programas, métodos , técnicas, actividades etc..

área profesiográfica

Esta área tiene como objetivo dar información sistematizada sobre las alternativas educativas con que cuenta actualmente nuestro país. “La sistematización de la información profesiográfica es indispensable, ya que el agrupamiento de las especialidades y de las ocupaciones facilita la búsqueda de correspondencia entre ellas y el campo de los intereses y de las habilidades” (8 ver pág. 55)

El conocimiento de la diversidad de opciones permite captar la magnitud del campo ocupacional y por tanto de las múltiples opciones por elegir en el nivel

superior. Identificadas las características vocacionales, a través de realización de ejercicios que le ayuden a conocer sus habilidades y aptitudes del educando, se confrontan éstas con las áreas ocupacionales afines para luego localizar las instituciones educativas que ofrecen la formación correspondiente, el joven ha de ser **partícipe activo y responsable de cada paso hasta lograr la elección de carrera.**

La **posición del orientador es de neutralidad, esto no implica ser ajeno, es también un participante activo en la medida que va proporcionando elementos de información sobre las demandas sociales que promueven en el joven el interés por llegar a su meta: localizar la ocupación más apropiada a él.**

El orientador ha de estar bien informado de cuanto comunica, ya que el receptor lo va a considerar muy seriamente, su información ha de ser **objetiva, veraz y exenta de tendencias.**

Algunos investigadores opinan que **"toda elección está sobre determinada porque cada estructura social, acorde con sus condiciones histórico-políticas brinda determinadas posibilidades educativas y ocupacionales que pasan a formar parte de las tendencias vocacionales de los integrantes de esa sociedad a través del proceso de socialización y también porque cada individuo de acuerdo a su clase social puede acceder a cierto nivel educativo y ocupación".** ⁹

Para llevar a efecto esta área, las técnicas deben ser para grandes y pequeños grupos, **tratando estos últimos por áreas de intereses y aptitudes.**

área social y cultural

El objetivo de esta área es lograr que el alumno se reconozca como un sujeto social activo, transformador, integrante de la realidad, con capacidades propias que puede utilizar con un fin social a la vez que individual.

Es por ello que se organizan actividades que conllevan a un desarrollo integral del educando, tales como conferencias sobre temas de interés y problemas sociales como drogadicción, tabaquismo, alcoholismo, vandalismo, sexualidad irresponsable, etc. aparte de eventos culturales como exposiciones de trabajos realizados por los alumnos, conciertos de música, poesía etc. todo esto encaminado a una concientización social y cultural.

2.2 PERFIL DEL ORIENTADOR

Según varias fuentes (S.E.P., U.N.A.M., U.I.A.) y conforme a las funciones que debe desempeñar el orientador, se ha considerado que los requisitos o características que debe cubrir o poseer son las siguientes. (¹⁰ Ver pág. 55)

1.- Sólida y amplia base cultural. Es necesario que el orientador posea una adecuada preparación cultural debido a que su función, como se mencionó antes, al abarcar una gran gama de conductas, exige de ella para poder asistir adecuadamente al orientado.

2.- Conocimientos pedagógicos, psicológicos, biológicos y socioeconómicos. Estos conocimientos son necesarios para poder comprender todo el proceso de orientación y los problemas implícitos en ella, influenciados por aspectos socioeconómicos del país y por aspectos psicopedagógicos del individuo.

3.- Amplio entrenamiento en el manejo de técnicas específicas. También es necesario que el orientador maneje amplia y correctamente las diferentes técnicas, ya sea en la evaluación o en la interpretación respecto al orientado y al servicio de orientación, la estructura de la sociedad que determina en sumo grado, las condiciones en las cuales se desarrolla el individuo.

El orientador no puede ser improvisado. Ser orientador significa vocación y entrega a la profesión: demanda sensibilidad para mantener comunicación con los individuos, pero también poseer información y conocimientos sobre los cambios del mundo.

2.3 UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL

Además de otros puestos administrativos desempeñados en la Institución, fui nombrada Jefa de la Oficina de Orientación Educativa de 1986 a 1989 y posteriormente de 1994 a 1997, es decir, poco más de 7 años que me han provisto de gran experiencia en la actividad de orientación a los educandos.

La oficina depende del Departamento de Servicios Escolares y tiene como objetivo general que el alumno se reconozca como un sujeto que aprende, participa en las distintas actividades académicas generales de la institución. Así como lograr orientarlo para que decida la elección ocupacional o profesional, tomando en cuenta entre otras cosas su situación socio-económica.

Entre los objetivos más importantes están:

- a) Alcanzar con los estudiantes el interés permanente por el desarrollo profesional.
- b) Establecer mecanismos adecuados para resolver problemas de aprendizaje, reprobación y deserción.
- c) Finalmente alcanzar una orientación profesiográfica que impacte positivamente en la elección del alumno para su desarrollo profesional.

2.4 FUNCIONES DESARROLLADAS

La práctica de la Orientación se concibe como un servicio educativo que se proporciona a los alumnos a través de un conjunto de actividades organizadas e intencionadas que apoyan el proceso de aprendizaje desarrollado en la vida misma de la institución escolar, con base en las condiciones sociales existentes y las características de los sujetos involucrados.

Las funciones que se llevan a cabo van de acuerdo con los lineamientos marcados por la D.G.E.T.I., y se ajustan a las necesidades del plantel, tomando en cuenta también los recursos humanos disponibles para ello y las condiciones materiales en que se desarrollan las labores, por ejemplo, el hecho de que sólo se cuenta con un orientador para los dos turnos.

Las funciones más importantes de la oficina que me han correspondido desempeñar son:

Investigar, proponer e instrumentar opciones de solución a las causas que afectan el rendimiento escolar de los alumnos.

Apoyar las actividades de promoción del plantel para la captación de alumnos de nuevo ingreso a través de visitas a las secundarias públicas.

Atender los problemas relacionados con la incidencia de actos indisciplinarios y buscar alternativas de solución en coordinación con padres de familia, profesores y directivos.

Proporcionar atención a problemas grupales como ausentismo, reprobación, bajo rendimiento escolar y conflicto con profesores, desempeñando el papel de mediador entre educandos, profesores y autoridades para la búsqueda de soluciones.

Coordinar las actividades enfocadas a la Orientación Profesiográfica, así como promover la oferta educativa de instituciones superiores, proporcionar a los alumnos elementos para su mejor elección profesional.

Realizar las actividades administrativas asignadas al área como justificación de inasistencias de alumnos, inscripción al seguro facultativo del I.M.S.S., difusión del reglamento interno de disciplina y asesoramiento en la evaluación del aprendizaje.

Promover y organizar cursos de regularización para abatir el índice de reprobación; pláticas y conferencias en torno a problemas de drogadicción, sexualidad responsable y prevención de la delincuencia, entre otros temas.

CAPITULO 3

EL C.B.T.I.S. 227 Y MI DESEMPEÑO AL FRENTE DE LA OFICINA DE ORIENTACION EDUCATIVA

3.1 PRIMERA ETAPA

3.1.1 PROBLEMATICA INICIAL

El funcionamiento del Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios 227 inició en 1986 con 6 grupos y un total de 240 alumnos, con instalaciones aún no terminadas y áreas de trabajo improvisadas.

Los problemas mas importantes que obstaculizaron las actividades de orientación educativa se resumen en:

a) Falta de una oficina exclusiva, considerando que en una sola oficina se ubicaba el jefe de Servicios Escolares, una sección de servicios administrativos y la **oficina de Orientación Educativa**, lo cual de una u otra forma cohibía a los alumnos a plantear con libertad sus problemas académicos y hasta de tipo familiar, pues al estar tan cerca otras personas y al sentir que podían ser escuchados no se expresaban con plena confianza.

b) Remisión a la oficina de Orientación Educativa de numerosos alumnos problema, tales como alumnos faltistas y que cometían actos indisciplinarios en clase, procediéndose a citar a sus padres para tenerlos informados.

c) Un control rígido, severo y hasta autoritario por parte del director del plantel y los directivos que no permitían sugerencias con respecto a los procedimientos de trabajo en el área de Orientación Educativa, y por lo tanto,

d) Falta absoluta de apoyo de las autoridades. Expresé al Director la importancia de impulsar el área con más personal, recursos y oficina propia para tener privacidad en la atención a los alumnos y a los padres de familia, con los que algunas veces se debían abordar puntos delicados, no solo relacionados con el aprendizaje o la disciplina de sus hijos, si no con cuestiones de uso de drogas, sexualidad y delincuencia juvenil, casos especiales que requerían se les llevara a cabo un seguimiento más especializado, incluso con la asistencia de un psicólogo, pero fue en vano porque no se logró el apoyo de las autoridades pues éstas pensaban que perdían una parte del control de la escuela, denotándose personalidades como la del Subdirector Técnico por conducirse de manera prepotente en su trato con el alumnado.

3.1.2 MEDIDAS ADOPTADAS

Las principales actividades desarrolladas por la suscrita en la escuela a partir de su apertura fueron:

- Establecimiento de canales de acercamiento y comunicación con los alumnos, aprovechando la oportunidad que me brindaba el hecho de que a mi oficina eran canalizados los alumnos problema y los grupos que causaban conflictos de manera continua.
- Promoción mediante carteles para que los alumnos se acercaran a la oficina de Orientación Educativa, creando un nivel de confianza e incluso luchando contra el estigma que tenían las autoridades como represivas y prepotentes.
- Diseño y aplicación de la entrevista individual al alumno con su respectiva cédula de preguntas y espacio para respuestas, donde el estudiante expresaba su problemática personal y su relación con el entorno social de su comunidad y escolar de la institución, resaltando las situaciones de conflicto que más le aquejaban (**Ver anexo 1 Cédula de entrevista individual al alumno**)
- Investigación de fuentes bibliográficas y documentales que expreso abordan la problemática de jóvenes y adolescentes con objeto de atender en lo posible sus necesidades de orientación en términos de saber como afrontar algunos de sus más difíciles problemas, muchos de ellos asociados a una conflictiva provocada por la situación de pobreza y procesos de desintegración familiar.
- Manejo e interpretación del “Reglamento de Disciplina y Evaluación de los Aprendizajes”, a partir de una actitud disuasiva al intentar dialogar y realizar un seguimiento de muchos jóvenes que paulatinamente cambiaron su actitud hacia el maestro, sus compañeros y las autoridades de la escuela. (**Ver anexo 2 con los artículos más importantes del reglamento citado**)

- Atención inmediata a los problemas individuales y grupales: Frente a la falta de espacios y ante la desatención del Director de la escuela para dotar de una oficina propia a esta área, lo que hacía era buscar espacios para atender en las jardineras a algún estudiante en particular que deseaba exponer un asunto delicado o de urgente atención. En otras ocasiones, cuando el problema era colectivo completo de un grupo, yo asistía al salón cuando algún profesor faltaba a sus clases y procuraba resolver problemas de inmediato o por lo menos establecía un seguimiento del mismo a fin de identificar causas, soluciones y los actores del mismo, con los que necesariamente debía yo establecer comunicación para atender debidamente el problema.
- Instrumentación del **Programa Sintético de Inducción para Alumnos de Nuevo Ingreso**, con el objetivo de ubicar y sensibilizar al educando sobre el subsistema al que acababa de ingresar. Estos cursos duraban tres semanas con sesiones diarias de dos horas. Entre los conocimientos más importantes impartidos al alumno de nuevo ingreso estaban: La estructura organizacional, las instalaciones del plantel y el reglamento de disciplina y evaluación.
- Programación de cursillos en los que se impartían temáticas sobre administración del tiempo como base del éxito en el logro de las metas académicas; se proveía al alumno de un panorama general sobre las técnicas de aprendizaje y se le incentivaba para identificar las ventajas del trabajo en equipo. **(Ver anexo 3)**
- Programación y realización de juntas ordinarias y periódicas con los padres de familia a fin de proporcionar información sobre el rendimiento escolar de sus hijos y los problemas o conflictos más comunes que se presentaban en torno a ellos.
- Elaboración de estadísticas por grupo y materia con objeto de informar a los padres de familia; se diseñaban gráficas y se proporcionaba el índice de reprobación, las materias que presentaban mayor dificultad y los aspectos en que los padres podrían coadyuvar para mejorar el aprovechamiento de sus

hijos, particularmente en el aprendizaje, las condiciones de estudio en sus domicilios y evitar menor presión hacia los estudiantes respecto de los problemas familiares.

- Instrumentación de los cursos-talleres denominados **Escuela para Padres** con objeto no solo de contribuir a mejorar el ambiente familiar, sino también a que los padres comprendieran más a sus hijos en las etapas críticas de la adolescencia y la juventud, cursos que tuvieron buena aceptación y se abordaron temas como desarrollo familiar, los cambios emocionales del joven, la búsqueda de identidad, sexualidad y prevención de las adicciones. **(Ver anexo 4 Curso Taller Escuela para Padres)**

Las actividades con los padres tuvieron buen curso porque en este aspecto sí se contó con el apoyo del director, al cual le interesaban dos cuestiones: pedir a los padres colaboración para cubrir necesidades materiales de la institución y en segundo término que tuvieran conocimiento del comportamiento de sus hijos y corregir deficiencias, considerando que el Director era sumamente estricto y autoritario y a menudo ordenaba se reportara por indisciplina a todo alumno hasta por faltas insignificantes.

3.1.3 OTROS PROBLEMAS DETECTADOS

- El Jefe del área de Servicios Escolares me proporcionaba las calificaciones para elaborar las gráficas y obtener los porcentajes. Por lo común ocupaba gran parte de mi tiempo en estas actividades, pero esto me permitió detectar que las materias de mayor reprobación eran matemáticas, química y física en un 80% de los alumnos, además las materias de especialidad tenían de un 60% a un 70% de reprobación entre todos los alumnos.

- La mayoría de los docentes no tenían una formación pedagógica, eran ingenieros y licenciados sin experiencia en impartir clases y con grandes carencias en los métodos de enseñanza, es decir, la mayoría eran profesionistas que de manera improvisada se trasladaron a la actividad de la docencia ; muchos de ellos por la necesidad de contar con un ingreso extra y no tanto por el interés de impartir clases y colaborar en la formación de bachilleres y profesionales técnicos. Lógicamente los conflictos maestro-alumno eran el “pan de cada día”, repercutiendo fuertemente en la calidad de la enseñanza, los índices de reprobación y la indisciplina del alumnado.

- Si bien es cierto que en el plantel contábamos con un alumnado con graves índices de reprobación, entre otras cosas porque en este problema se reflejaba la escasa formación académica que los alumnos vienen arrastrando desde la primaria y la secundaria, incluyendo pésimos hábitos de estudio y nulos métodos de investigación documental, lo cierto es que gran parte del problema es por un profesorado con graves carencias en la enseñanza, la evaluación y la cobertura de los programas de estudio.

- Era común que los exámenes aplicados a los alumnos no tuvieran claridad en las preguntas y su contenido no correspondía con el programa de estudios, luego entonces fue posible descubrir que algunos profesores sólo cubrían 4 o 6 unidades o módulos de un total de 10. En otros casos, el *profesor incluía en sus exámenes preguntas de unidades no estudiadas en clase* y esto ocurría también porque llegaban a confundirse de grupo y de escuela, pues había docentes que para integrar o completar sus ingresos daban clases en dos y hasta tres escuelas.

La carencia de los profesores en estos aspectos no era la única, porque también debíamos luchar contra profesores déspotas que más que enseñar a los alumnos, parecía que iban a descargar en ellos sus frustraciones personales. *En las juntas con los padres de familia estos se quejaban de los profesores y su falta de capacidad para relacionarse con los alumnos, lo que afectaba la transmisión de conocimientos.* Se tenían también problemas con profesores faltistas o que abandonaban sus grupos en los días previos a la evaluación final, así como con profesores que establecen relaciones sentimentales con las alumnas y hasta que agreden verbalmente a los alumnos, claro que éstos eran los casos más raros, pero la verdad es que una escuela es un microcosmos social donde acontecen todo tipo de relaciones entre profesores-alumnos, alumnos-autoridades, autoridades-profesores, profesores-personal administrativo, alumnos-alumnas, alumnos sobresalientes-alumnos problema, etc.

En medio de estas relaciones y de esta conflictiva social, podríamos decir, estaba la suscrita, a la cual le remitían para su solución muchos de los casos que requerían soluciones extremas, como expulsión de alumnos, citatorios a los padres, etc. Esto ocurría porque las autoridades no me otorgaban poder para

tomar decisiones, pero si me solicitaban “dar la cara” para comunicar decisiones que previamente habían tomado con relación al caso en cuestión.

3.1.4 ACCIONES INSTRUMENTADAS

Acción: Consulta de la taxonomía de Blom., así también cómo redactar objetivos de aprendizaje, clasificación de métodos del conocimiento, entre otros textos de didáctica y psicotécnica. Objetivo: corregir mediante asesorías las fallas en el diseño de exámenes y orientar con algunas normas la labor del docente y su proceso de enseñanza.

Acción: Impartición de cursos a los docentes sobre programación curricular y métodos y técnicas de evaluación. Objetivo: que los profesores diseñaran sus programas de trabajo y clasificaran con lógica sus contenidos, aun cuando algunos se resistieron a tomar el papel de alumnos en el momento que se les convocó a asistir a cursos, alegando que ellos sabían qué enseñar y cómo enseñarlo y no iba nadie a decirles cómo trabajar.

Acción: Propuesta al Director para impartir a los docentes conflictivos un curso de relaciones humanas en el que incluí aspectos sobre cómo tratar al adolescente y al joven en los problemas de personalidad más comunes que los aquejan en esta etapa de su vida. Objetivo: Mejorar en un sentido positivo la actitud de los profesores conflictivos. El curso, sin embargo, nunca fue autorizado por los directivos.

3.1.5 CONCLUSIÓN DE LA PRIMERA ETAPA

Posteriormente y con el cambio de administración de la escuela, se me designaron sólo actividades docentes y administrativas, quedando así descubierta la oficina de Orientación Educativa, por lo que mi labor en adelante se limitó a expedición de justificantes de inasistencia y apoyando las tareas en otras áreas, tales como organización de cursos de regularización, inscripción de alumnos, promoción de las carreras de la escuela en las escuelas secundarias, realización de eventos y actividades sociales y deportivas, incluso visitas a empresas para fortalecer la enseñanza técnica e intercambios culturales con otras instituciones educativas.

Lamentablemente mi salida de la oficina de Orientación Educativa se dio en un momento en que había logrado reunir sensibilidad para atender a los alumnos, así como información y técnicas en el tratamiento y seguimiento del orientando. Dado que nunca conté con apoyo de colaboradores, secretaria, ni mucho menos con la asistencia de un psicólogo, ni con trabajador social, tuve que investigar por mi cuenta para atender problemas diversos: lo mismo por cuestiones de reprobación masiva que por conflictivas derivadas de conductas inaceptables, por citar dos casos.

3.2 SEGUNDA ETAPA

3.2.1 EXPERIENCIA DE TRABAJO EN LAS OFICINAS CENTRALES DE LA D.G.E.T.I.

Contexto del trabajo desempeñado

Una vez que me retiré de la Oficina de Orientación Educativa y me incorporé a la realización de actividades administrativas, fui designada para participar en el curso "Planeación Estratégica y Evaluación de Educación", impartido por la D.G.E.T.I. en las instalaciones de la UPIICSA, del I.P.N., donde tuve oportunidad de relacionarme con servidores públicos de la D.G.E.T.I., en el área central, los cuales me invitaron a colaborar con su equipo de trabajo en materia de Orientación Educativa.

El equipo de trabajo estaba integrado por un psicólogo, un médico, un trabajador social y un pedagogo, es decir, un grupo de trabajo multidisciplinario para canalizar mis inquietudes y aprender del conocimiento de otros profesionistas.

El objeto del equipo era el de diseñar un manual completo de la D.G.E.T.I., en materia de Orientación Educativa, el primero en su género que se elaboraba desde la creación de esta dependencia, porque anteriormente solo se hacía breve referencia a esta área en los manuales generales de funcionamiento de las escuelas. Sin embargo, mi incorporación al grupo se dio en el momento que el trabajo se estaba concluyendo y sólo faltaba afinar el Manual de Orientación Educativa que hoy en día se conoce en todos los planteles.

Principales actividades

El grupo tomó el acuerdo de reunir en oficinas centrales a un psicólogo y a un pedagogo por estado de la República que trabajara en los planteles de la institución, mismos que serían comisionados para difundir y dar a conocer el manual entre el personal a cargo de las oficinas de Orientación Educativa de todos los planteles de su entidad.

Mi propuesta de trabajo al equipo consistió en actualizar los conocimientos en la materia y realizar investigaciones para dar a conocer nuevos conocimientos en forma de artículos especializados que se publicarían en trípticos o pequeños cuadernillos dirigidos a los encargados del área de Orientación Educativa de todo el país.

Se invito a un especialista del Departamento de Orientación Educativa de la U.N.A.M. para impartir una serie de conferencias encaminadas a la actualización de los conocimientos y la reflexión analítica entre el grupo de trabajo.

Participé en la convocatoria y organización de la reunión nacional de orientadores con objeto de dar a conocer el manual de orientación, se intercambiaron experiencias, se realizaron propuestas y ante la riqueza de ideas generadas se acordó llevar a cabo una segunda reunión nacional para enriquecer el manual y actualizarlo. La suscrita participó en la explicación del manual y la recopilación de sugerencias, encontrando que si bien había una gran cantidad de aportaciones acerca de las múltiples responsabilidades asignadas al área de Orientación Educativa y su problemática, una buena parte de los participantes destacó que muchos de los obstáculos enfrentados por el área eran creados ¡Por las propias autoridades de los Planteles!. Abundaron las explicaciones respecto a que los directivos tienen un gran desconocimiento de las labores que realiza el área, de lo que se deriva falta de apoyo, por otra parte citaron que en ocasiones los directores de los planteles ocupan al personal del área para organizar actividades deportivas y culturales, olvidando totalmente la importante labor de orientación en los procesos de enseñanza-aprendizaje y la orientación profesiográfica.

Integré la "Comisión Interinstitucional", en representación de la D.G.E.T.I., conjuntamente con representantes de la U.N.A.M., el I.P.N., el COLBACH, el CONALEP y la Dirección General de Secundarias Diurnas y Técnicas de la S.E.P., teniendo como objetivo elaborar el Directorio de Instituciones de Educación Media Superior por delegaciones políticas y área conurbada, a través del cual cada institución proporcionaba información acerca de la oferta y la demanda de sus planteles con sus respectivas modalidades educativas.

Participé en el diseño de carteles promocionales a fin de difundir la oferta educativa y aliviar la saturación de la demanda en ciertas instituciones, para lo cual se contó con la información necesaria respecto a la oferta educativa de las instituciones y las tareas de orientación profesiográfica que cada una realiza, encontrando que la U.N.A.M., y el I.P.N., son las únicas instituciones que de manera continua se preocupan por la orientación profesiográfica, pues cuentan con departamentos específicos para esa tarea y realizan a menudo exposiciones y conferencias dirigidas a alumnos y padres de familia.

3.2.2 RETORNO A LA OFICINA DE ORIENTACION EDUCATIVA DEL C.B.T.I.S. 227

Acciones inmediatas

Por motivos personales regresé al plantel CBTIS 227 y de nueva cuenta se me asignó el cargo de responsable del área de Orientación Educativa. A) Procedí a llevar a cabo mi programa de trabajo, en el que contemplaba una serie de reuniones con padres de familia a fin de involucrarlos en la atención integral a sus hijos. B) Elaboré gráficas de reprobación y deserción a fin de abordar los casos específicos de reprobación masiva y las medidas a adoptar. C) Procedí a dialogar con los profesores para revisar exámenes, resolver problemas de comunicación con los alumnos y evaluar si existía apego a los programas de estudios. D) Otra de las acciones fue la instrumentación de cursos de *regularización de las materias más reprobadas*.

En varias ocasiones los problemas no los ocasionaban los alumnos, si no los mismos profesores, los cuales no entregaban a tiempo las calificaciones, motivo por el cual se generó una problemática particular que se resolvió hasta que canalicé a los padres con los propios maestros para que los presionaran a entregar las calificaciones.

Solo así logré que las entregaran en tiempo y forma para proceder a integrar una carpeta con calificaciones por grupo para atender de manera individual a los padres de familia cuando se presentaban a preguntar por el rendimiento escolar de sus hijos.

Dada mi experiencia para atender y comprender los problemas de los alumnos, el Director me los canalizaba, aún cuando no fueran de estricta relación con la orientación educativa, desde de índole administrativo, escolares, disciplinarios y hasta de adaptación de los nuevos alumnos al ambiente de la escuela.

Entre las funciones más comunes que el Director me asignó, sin que necesariamente estuvieran consignadas en mi manual de Orientador Educativo, estaban las de:

Hacer firmar una carta-compromiso a los alumnos de más bajo rendimiento frente a sus padres, para revertir su situación y motivarlos a superarse.

Extender cartas de buena conducta.

Realizar funciones de relaciones públicas y atender a las personas que visitaban el plantel con objeto de impartir conferencias

Realizar campañas de salud, convocar a eventos culturales y dar pláticas sobre delincuencia juvenil, sexualidad y drogadicción.

Atender los casos más simples de indisciplina de los alumnos como romper un vidrio o saltar la barda de la escuela.

Organizar visitas de los alumnos a la exposición profesiográfica del I.P.N.
Coordinar las campañas de vacunación.

Aplicar encuestas en secundarias sobre intereses ocupacionales.

Realizar un muestreo a los alumnos de nuevo ingreso de cada una de las especialidades para comprobar si se encontraban correctamente ubicados en su área.

Conducir grupos de alumnos en las visitas guiadas a las empresas industriales y de servicios, como parte de su formación técnica.

Cabe resaltar que varias de estas actividades eran responsabilidad de otras oficinas de la Institución, pero en ausencia del personal de esas áreas o por encontrarse ocupados en otras actividades, me comisionaban invariablemente para realizarlas.

CAPÍTULO 4

RESULTADOS OBTENIDOS

4.1 RECAPITULACION

La orientación educativa se auxilia de métodos y técnicas pedagógicas, lo cual me permite inferir la estrecha relación entre mi carrera y las labores que he realizado, además de las de docente, que me han permitido estar por varios años al frente de grupos de estudiantes de la misma escuela, impartiendo principalmente la materia de Lectura y Redacción I y II.

En este contexto tuve la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en mi carrera, específicamente en la materia de conocimiento del adolescente ya que la mayoría del alumnado tiene edades que oscilan entre los 15 y los 18 años; así también practicando lo aprendido en las materias de Didáctica General y Psicotécnica Pedagógica, realizando una planeación curricular y elaborando reactivos para evaluar el aprendizaje de los alumnos.

Posteriormente, logré finalmente impartir diversos cursos a docentes de Didáctica General, Programación Curricular, Comunicación y Relaciones Humanas, etc. Aparte de retomar los conocimientos adquiridos en mi formación profesional, recurrí a investigación bibliográfica para profundizar los conocimientos sobre las áreas antes mencionadas y conocer con profundidad los lineamientos o políticas que marca la D.G.E.T.I.

Como pedagoga, en lo personal sentí en todo momento que adquirí las bases necesarias para realizar bien las funciones encomendadas en el ámbito educativo.

Se puede decir que "La pedagogía como teoría y praxis ha de ser algo más que la propuesta teórica acerca de métodos, formas y estilos de una enseñanza aprendizaje, debe ser sobre todo una actividad educativa que incluya los niveles de promoción, orientación, docencia", (9 ver pág. 55) es decir, la orientación debe ayudar al educando a lograr un desarrollo integral, entendiéndose como tal no sólo la adquisición de conocimientos sobre el área de estudio sino también llevarlo al desarrollo personal (conocimiento de sí mismo, valores, autoestima, habilidades, actitudes y aptitudes) tanto en el plano físico como psíquico.

En conclusión, se puede decir que la orientación educativa es uno de los pilares ineludibles de toda institución educativa, siempre y cuando a ésta se le de el apoyo total por parte de directivos y personal docente.

También es determinante la función que desarrolle el profesional o los profesionales que se encuentren en esta área y que realmente cubran el perfil adecuado y cuenten con ética profesional, porque no es posible que la Orientación sea impartida por ingenieros o químicos que desvirtúan las funciones encomendadas y se limitan a realizar acciones disciplinarias o ejercer funciones meramente administrativas, sin atender debidamente al alumnado.

A la fecha, el área de Orientación Educativa del C.B.T.I.S. 227 no ha tenido la importancia debida ni ha recibido los apoyos requeridos por parte de las autoridades del plantel. Cuando la oficina de Orientación Educativa no ha estado a mi cargo, el trabajo desarrollado y las propuestas de apoyo a los alumnos desafortunadamente son hechas a un lado y el área es reducida en sus funciones a extender justificantes de inasistencia. En otros momentos el área ha permanecido cerrada y se olvida cual es su función.

4.2 RESULTADOS

A pesar de la falta crónica de apoyo por parte de las autoridades, los resultados hasta ahora obtenidos son satisfactorios porque he logrado dar respuesta a las inquietudes y necesidades de los estudiantes y aún cuando en determinados períodos he permanecido comisionada en otras áreas de la escuela, muchos alumnos me siguen buscando para conseguir algún tipo de asesoría en materia de Orientación Educativa.

He logrado que los alumnos identifiquen la oficina de Orientación Educativa y acudan a ella cuando tienen algún problema de materias reprobadas o de índole personal para que se les ayude a buscar opciones de solución.

Con referencia a los padres, cuando desean conocer el rendimiento escolar de sus hijos o acuden a reportar algún problema ya sea dentro o fuera del plantel, que está provocando conflictos en sus hijos, asisten a la oficina de Orientación a exponer su asunto, en algunas ocasiones cuando el problema expuesto es grave y no se le puede dar solución lo canalizo a centros de integración juvenil, centros de atención psicológica de la U.N.A.M. o Salubridad.

Se ha abatido también el índice de reprobación gracias a los cursos que he impartido de métodos de estudio y a las asesorías que se promovieron en el caso de materias con mayor índice de reprobación.

Gracias al apoyo recibido de la E.N.E.P. IXTACALA en el aspecto médico y psicológico, y de otras instituciones que imparten también conferencias, no tenemos problemas graves de drogadicción y alcoholismo. Se puede decir que se tiene control sobre estos aspectos, a pesar de que la ubicación de la escuela se encuentra en los límites del Distrito Federal y del Estado de México, donde vandalismo, pobreza y drogadicción tienen fuerte incidencia.

Respecto al trabajo de mayor extensión y profundidad que se desearía realizar con los padres, no se han podido llevar a cabo por falta de apoyo tanto de personal especializado como administrativo, aunque los primeros talleres denominados **Escuela para Padres** al principio tuvieron muy buena aceptación.

Con referencia a la orientación profesiográfica de este centro de estudios, se reconoce que es deficiente, ya que no se cuenta con personal para sistematizar la información, por lo que sólo se da a los alumnos que acuden en forma individual y eso ocurre ocasionalmente. Actualmente se ha intentado dar otro enfoque y más auge, pero no se ha podido desarrollar en forma grupal por las carencias antes mencionadas. A lo sumo se han organizado cada año visitas a las exposiciones profesiográficas promovidas por el I.P.N. y la U.N.A.M.

4.3 PROPUESTAS

Para lograr un óptimo desempeño de la oficina de Orientación Educativa en el CBTIS 227 será indispensable en orden de importancia:

- Que se integre un equipo de trabajo constituido por un psicólogo, un pedagogo y un trabajador social en cada uno de los turnos matutino y vespertino.

- Que se autorice incorporar dentro de la currícula de materias una disciplina especial para proporcionar orientación a los alumnos a partir del quinto semestre.

- Que se asigne una oficina privada y exclusiva para el área de Orientación Educativa.

- Que se impartan a los orientadores cursos de actualización con valor curricular y con una frecuencia mínima de dos periodos al año.

- Que se brinde el apoyo debido en recursos humanos y financieros para promover exposiciones de orientación profesigráfica.

- Que se elabore material didáctico y se destine un espacio específico para su publicación.

CONCLUSION

- Como pedagoga pienso que he aplicado los conocimientos obtenidos durante los cuatro años de la carrera mismos que fueron valiosos, porque constituyeron el fundamento para enfrentar los problemas, que se me presentaron en el campo de trabajo y principalmente en la Orientación Educativa en el C.B.T.i.s. N° 227.
- La Orientación Educativa debe ser reconocida por autoridades y docentes como actividad central del proceso educativo, si se quieren obtener buenos resultados en la enseñanza-aprendizaje y en general en la formación de mejores servidores a la sociedad.
- El desconocimiento de las autoridades del C.B.T.i.s. N° 227, acerca de lo que es la Orientación Educativa, los lleva a pensar que el pedagogo es un **todólogo** ignorando el gran potencial que encierra este profesionalista en lo relativo a la Orientación Educativa como eje articulador de gran número de funciones dirigidas a dar servicio y atender las necesidades de los alumnos, de los maestros y padres de familia, como partes involucradas en el proceso.
- La Orientación Educativa como factor central en el C.B.T.i.s. N° 227, debería ser atendida por un equipo interdisciplinario de profesionistas, en el cual cada quien aporte su **granito de arena** a fin de proporcionar la educación integral indispensable, hoy en día, para que el educando tenga éxito en la vida.

CITAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Diccionario Pedagógico, Siglo Nuevo Edidotres, p. 94
2. Memorias del Tercer Congreso de Orientación, A.M.P.O. 1997, p. 459
3. Ídem.
4. Ídem, p. 404
5. DGETI Manual O. 1994, p. 9
6. Ibídem, p. 22
7. Ibídem, p. 39
8. Ibídem, p. 57
9. Memorias de Tercer Congreso de Orientación 1997, p. 403
10. DGETI Manual O. 1944, p. 59

BIBLIOGRAFÍA

ABERASTURY A, M. KNOBEL, La Adolescencia Normal, Ed. Paidós, México 1996,
163 págs.

AMARA, PACE GIUSEPPE, El Adolescente y la Familia,
Revista Perfiles Educativos No. 60,
México; 1963.

BOLIO Y ARCINIEGA, Relaciones entre Padres e Hijos,
México,
Editorial Trillas, 1994. 64 págs.

BOHOSLAVSKY RODOLFO, Orientación Vocacional, Ed. Nueva Visión, Buenos Aires
Argentina, 1978 227 pags.

CANONGE Y DUCEL, La Educación Técnica,
Editorial Paidós, 1973. 245 págs

COMITE DE ORIENTACION EDUCATIVA, DE LA S.E.I.T., S.E.P. Programa Nacional
de Orientación Educativa,
México, 1988.

D.G.E.T.I., Manual de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y
Actualización de Orientación Educativa. S.E.P.
México 1996. págs. 53

D.G.E.T.I., Manual de Orientación Educativa,
México, D. F. 1994.

DICCIONARIO PEDAGÓGICO,
México, Siglo Nuevo Editores, p. 94

FERNÁNDEZ JUÁREZ, PABLO, Los Tests y la Orientación Vocacional, en Revista de Orientación Educativa No. 1, Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación, U.N.A.M. México, 1988.

GARCÍA RAMÍREZ, I. Aportación al Conocimiento de la Orientación Profesional en México, México, U.N.A.M., 1963.

GUERRA, R., FAZ, A., ROBLES R. La Profesionalización del Orientador y los Modelos de Orientación Vocacional en Revista de Orientación Educativa No. 2, Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación U.N.A.M. México, 1988.

GUILLEN REZZANO C. Didáctica General, Editorial Kapelusz. Buenos Aires, 1980. 211 págs.

HILL GEORGE E. Orientación Escolar y Vocacional, Ed. Pax México 1987 600 págs.

LEHALLE HENRI, Psicología de los Adolescentes México, Editorial Grijalbo, 1990. 233 págs.

LUTLE GERARD, Liberar La Adolescencia, Ed. Herber Barcelona 1991, 400 págs.

MEMORIAS DEL TERCER CONGRESO DE ORIENTACIÓN, Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación, (A.M.P.O.) varios autores México, 1997, p.

MIRA Y LÓPEZ, E. Manual de la Orientación Profesional, Buenos Aires, Editorial Kapeluz, 1965, p.

**ESTA TESTS NO REDE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

RAMÍREZ DÍAZ M.T. Lineamientos Generales para la Elaboración de un Marco Teórico de la Orientación Educativa en México. (Documento de Trabajo) Dirección General de Educación Media Superior S.E.P.

RAMÍREZ ZORRILLA, MA. DEL C., Memoria de la Reunión Nacional de Orientación Vocacional. Consejo Nacional Técnico de la Educación cuaderno 9, S.E.P., México, 1984. págs. 126.

ROGERS CARL, Orientación Psicológica y Psicoterapia Ed. Narcea S.A. Madrid 1984, 359 págs.

SARRAMONA JAIME, MARQUEZ SALOMO, ¿Qué es la Pedagogía?, Ed. Ceac, S.A. Barcelona España 1985, 121 págs.

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA (S.E.I.T.)
Marco Conceptual para el programa de Orientación Educativa, Documento de Trabajo, México, 1988.

TYLER LEONA E, La Función del Orientador, Ed. Trillas México 1994 351 págs.

FORMATO DE EXPEDIENTE INDIVIDUAL

ENTREVISTA:

1.- DATOS PERSONALES DEL ALUMNO:

NOMBRE: _____

EDAD: _____ SEXO: _____ ESTADO CIVIL _____

LUGAR DE NACIMIENTO: _____

DIRECCION: _____

TELEFONO: _____ ESPECIALIDAD: _____

SEMESTRE: _____ GRUPO: _____

PROBLEMA POR LO QUE ASISTE A LA OFICINA DE ORIENTACION _____

DATOS FAMILIARES DEL ALUMNO: _____

A) CARACTERISTICAS DE LAS RELACIONES AFECTIVAS DENTRO DEL -
NUCLEO FAMILIAR DEL ALUMNO: _____

B) PRINCIPALES CONFLICTOS FAMILIARES: _____

DATOS ESCOLARES DEL ALUMNO: _____

D) PROBLEMAS ACADEMICOS

- | | | | |
|--------------------------------|-----|------------------|-----|
| FALTA DE INTERES EN EL ESTUDIO | () | REPROBACION | () |
| PROBLEMAS DE APRENDIZAJE | () | SUSPENSION | () |
| PROBLEMAS PERSONALES | () | EXPULSION | () |
| PROBLEMAS CON MAESTROS | () | INDISCIPLINA | () |
| PROBLEMAS CON COMPAÑEROS | () | BAJO RENDIMIENTO | () |
| OTROS | () | _____ | |
-
-
-

CONCLUSION: _____

ALTERNATIVAS: _____

FECHA: _____ REALIZO: _____

LA DISCIPLINA

ES UN FACTOR DETERMINANTE PARA INCORPORARNOS AL TRABAJO, COMO INDIVIDUOS CONSCIENTES Y RESPONSABLES, NO DOMESTICADOS, SINO FORJADOS COMO PERSONAS RECTAS, POSITIVAS Y DESEOSAS DE ALCANZAR METAS SUPERIORES; CAPACES DE CREAR, ADMINISTRAR, DIRIGIR Y TRANSFORMAR LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

LAS SANCIONES SON CONSECUENCIAS DE NUESTRO PROCEDER EQUIVOCADO, PRODUCTO DE LA INEXPERIENCIA O NUESTRO IMPETU JUVENIL, QUE COMO SERES EN PROCESO DE PERFECCIONAMIENTO DEBEMOS CORREGIR PERMANENTEMENTE.

POR LO ANTES MENCIONADO NUESTRO SUBSISTEMA HA ELABORADO UN REGLAMENTO DE DISCIPLINA Y EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES, CON BASE EN LAS CARACTERISTICAS DE LA POBLACION SE ADECUA QUIEN DETERMINA LA SANCION CORRESPONDIENTE A UNA FALTA NO ES LA AUTORIDAD ESCOLAR, SINO EL ERROR COMETIDO Y DEBEMOS ACEPTARLA NO COMO CASTIGO, SINO COMO TIMBRE DE ALERTA QUE MODIFIQUE NUESTRO COMPORTAMIENTO EN BENEFICIO PROPIO Y DE LOS DEMAS.

A CONTINUACION SE MENCIONARA LOS ARTICULOS MAS RELEVANTES.

ARTICULO 48.- LA INSCRIPCION DE UN ALUMNO DEBERA RENOVARSE EN CADA PERIODO LECTIVO HASTA LA TERMINACION DE SUS ESTUDIOS DENTRO DE LOS TERMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES QUE ESPECIFIQUEN LOS PLANES DE ESTUDIOS Y LOS INSTRUCTIVOS EN VIGOR.

ARTICULO 49.- LA CALIDAD DEL ALUMNO SE PIERDE:

I.-POR INTERRUPIR, INJUSTIFICADAMENTE, DURANTE UN AÑO SUS ESTUDIOS.

II.- POR NO CONCLUIR LOS ESTUDIOS DENTRO DE LOS TERMINOS QUE MARCAN LOS PLANES DE ESTUDIO EN VIGOR Y EL INSTRUCTIVO CORRESPONDIENTE.

III.- POR ACUERDO DE LA DIRECCION GENERAL DICTAMINADO A INSTANCIAS DEL PERSONAL DIRECTIVO DEL CENTRO DE ESTUDIOS COMO CONSECUENCIA DE ACCIONES QUE MENOSCABEN LA DISCIPLINA O PRESTIGIO DEL MISMO PLANTEL.

ARTICULO 51.- SON ALUMNOS IRREGULARES AQUELLOS QUE ADEUDEN DE UNA A TRES ASIGNATURAS DE SEMESTRES ANTERIORES, DISPONDRAN DE UN TOTAL DE TRES OPORTUNIDADES EXTRAS AL CURSO ORDINARIO PARA APROBAR CADA UNA DE ELLAS.

ARTICULO 53.- SI EL ALUMNO REPRUEBA CUATRO O MAS ASIGNATURAS, CAUSARA BAJA.

ARTICULO 56.- LOS ALUMNOS PODRAN EXCEDER EL NUMERO NORMAL DE INSCRIPCIONES TENIENDOSE COMO MAXIMO OCHO EN ESTE SUBSISTEMA.

OTRAS DISPOSICIONES:

A) LOS PADRES O TUTORES DE LOS ALUMNOS, ACUDIRAN REGULARMENTE A CONOCER EL AVANCE DE SUS HIJOS.

B) CUANDO EL ALUMNO QUIERA JUSTIFICAR SUS INASISTENCIAS POR ENFERMEDAD DEBERA ACUDIR A LA OFICINA DE ORIENTACIÓN.

C) EL ALUMNO NO DEBERA PRESTARSE A SOBORNOS O CHANTAJES POR PARTE DE LOS PROFESORES Y EN SU CASO TENDRA LA OBLIGACION DE REPORTARLO.

D) QUEDA PROHIBIDO A LOS ALUMNOS, TRAER PELOTAS O BALONES, RADIOS, GRABADORAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE APARATO.

F) LOS ALUMNOS DEBERAN REPORTAR A LA PREFECTURA LA AUSENCIA DE ALGUN PROFESOR, ASI COMO LA RETIRADA DEL GRUPO ANTES DE SU HORA DE SALIDA.

G) QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO

- INTRODUCIR O INGERIR BEBIDAS EMBRIAGANTES AL PLANTEL.

- LLEGAR EN ESTADO DE EBRIEDAD.

- INTRODUCIR CUALQUIER TIPO DE FARMACO O DROGA AL PLANTEL.

- FUMAR DENTRO DE LAS AULAS, BIBLIOTECA, AUDITORIO Y AREAS DE USO COLECTIVO.

- PRENDER FUEGO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL PLANTEL.

ARTICULO 64.- TODA LA COMUNIDAD TECNOLOGICA TIENE EL COMPROMISO DE CUMPLIR Y HACER, SEGUN EL CASO, LO ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO Y SUS LEYES RELATIVAS, PROMOVER ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA CONSERVACION Y SUPERACION DEL PLANTEL.

PROGRAMA SINTETICO DEL CURSO DE INDUCCION PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO

Este programa está dirigido a los alumnos de nuevo ingreso, con el objetivo de ubicar y sensibilizar al educando, para que tenga una mejor conciencia acerca del subsistema al que acaba de ingresar

Duración del curso, tres semanas con sesiones diarias de dos horas.

TEMAS	OBJETIVO
¿Qué es el C.B.T.i.s. N° 227?	El alumno: conocerá la modalidad que ofrece y su estructura organizacional
Plan de estudios y Reglamento	El alumno identificará el plan de estudios de su especialidad y conocerá los aspectos más relevantes del reglamento de evaluación y disciplina.
¿Por qué estoy aquí?	El alumno manifestará las expectativas que tiene con respecto a su persona.
Administración del tiempo	El alumno se sensibilizará con respecto a la administración del tiempo como base del éxito en el desarrollo de las metas académicas.
¿Cómo aprendo?	El alumno adquirirá un panorama general sobre lo que es el aprendizaje.
El trabajo en equipo	El alumno identificará las ventajas y desventajas del trabajo en equipo

CURSO -- TALLER "ESCUELA PARA PADRES"

TEMA: CICLO VITAL DE LA FAMILIA

OBJETIVO: DAR ALTERNATIVAS Y ESTRATEGIAS QUE AYUDEN A UN BUEN DESARROLLO FAMILIAR.

BLOQUE I

1.- CONCEPTO DE FAMILIA

1.1 ESTRUCTURA DE LA FAMILIA

1.2 FUNCIONES DE LA FAMILIA

1.3 DESARROLLO BIOLÓGICO

1.4 DESARROLLO PSICOLÓGICO

1.5 DESARROLLO SOCIAL DE LA FAMILIA

BLOQUE II

2.- ADOLESCENCIA

2.1 ADOLESCENCIA TEMPRANA O TARDIA

2.2 DESARROLLO FÍSICO, PSICOLÓGICO

2.3 CAMBIOS EMOCIONALES

2.4 SEPARACION DE LOS PADRES

2.5 BUSQUEDA DE SU IDENTIDAD

2.6 INICIO DE LA SEXUALIDAD

2.7 PREVENCIÓN DE ADICCIONES

BLOQUE III

3.- DESPRENDIMIENTO O NOVIAZGO

3.1 TAREAS QUE DEBEN CUMPLIR

3.2 FIJACION O DESPRENDIMIENTO

3.3 INFLUENCIA DE LOS PADRES

3.4. CONOCIENDO A TU PAREJA